COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA MEDICO NUTRICIONAL AMEREP CIA, LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, a las nueve horas con treinta minutos, en su domicilio principal ubicado en la ciudadela Albatros manzana 24F solar 11, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Médico Nutricional Amerep Cía Ltda. con la siguiente comparecencia: el doctor Carlos Edmundo Juez Oyola, propietario de 816 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y la doctora Auria del Corazón Mendoza Valencia en su calidad de Gerente General, propietaria de 816 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el doctor Carlos Edmundo Juez Oyola, y como secretario de la misma, la doctora Auria del Corazón Mendoza Valencia. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$1.632,00 (Mil seiscientos treinta y dos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra la doctora Auria del Corazón Mendoza Valencia, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con cinco días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Ante la situación de la empresa, y toda vez que han sido conocidos y aprobados los estados financieros y éstos arrojan como resultado una ganancia de \$460,76 (Cuatrocientos sesenta con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales se destina el 15%, que son \$69.11 (Sesenta y nueve con 11/100 dólares de los Estados Unidos de América) para la participación de utilidades de los trabadores de acuerdo a la ley. Siendo así los accionistas en conjunto resuelven:

TERCERO: LA REPARTICION DE BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, CONFORME A LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES EN EL PAIS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas del 10 de Abril del 2013. Firmando para constancia todos los presentes.

f) Dr. Carlos Edmundo Juez Oyola; f) Dra. Auria del Corazón Mendoza Valencia

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 10 de Abril del 2013

f) Dra. Auria del Corazón Mendoza Valencia

Dra Que Menter adisteur

Gerente General-Secretario de Junta